

rol de la economía social para un nuevo modelo de país¹

Carlos Heller²

El mundo y la sociedad de comienzo del nuevo milenio se caracterizan por el hecho de que el gran capital concentrado, ha instalado su hegemonía a nivel mundial a través de lo que se ha dado en llamar la “globalización”. Se trata en realidad de un mundo en el cual naciones íntegras son sometidas, como en América Latina con la deuda externa, o despojadas y hambreadas como en África y Asia.

Las abultadas deudas de los países en desarrollo, el enorme poder de las corporaciones y bancos transnacionales, la concentración de los mercados y los subsidios agrícolas de los países desarrollados están moldeando un planeta en el cual la brecha entre países dominantes y dominados no deja de crecer.

No hace falta insistir en que el rol de los organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial), determinado por su actual estructura de poder, así como por el sesgo ideológico de sus cuadros dirigentes, refuerza el crecimiento desigual e inequitativo de las naciones.

En las últimas décadas, y con particular intensidad desde el inicio de los '90, en nuestro país se ha consolidado un modelo profundamente concentrador y dependiente en el plano económico y absolutamente regresivo y excluyente en el plano social.

Las reformas estructurales que impulsaron los organismos financieros internacionales y el poder económico internacional y local, provocaron un

(1) Intervención realizada en actividad de la Universidad del Litoral, realizada el 26 de abril de 2006, en el marco de la realización de la 32° Feria Internacional del Libro.

(2) Presidente del Banco Credicoop Coop. Ltda.

aumento de la concentración en beneficio de las empresas y bancos transnacionales, y de los grupos económicos locales. Como consecuencia de ello se acentuó la desocupación, la inequidad distributiva y la marginación social.

Vemos con gran preocupación que el resultado de la aplicación de esta ideología y de las reformas estructurales en nuestros países, es la conformación de economías y sociedades absolutamente deshumanizadas y fragmentadas, en las cuales vastos sectores de la población quedan excluidos, desprovistos de los servicios públicos esenciales.

La ideología neoliberal originada en los centros de poder mundial, que ha dado fundamento a los recientes procesos de reformas estructurales en la región latinoamericana, pregona que el lucro y el interés individual son los únicos motores capaces de impulsar el crecimiento económico.

Los objetivos del modelo neoliberal forjado en la fragua del pretendido “pensamiento único”, resultan a esta altura incontrastables para la gran mayoría de los argentinos: acrecentar las ganancias de los grupos económicos extranjeros y locales a costa del desempleo, el empobrecimiento y la exclusión de vastos sectores sociales.

Los resultados del modelo económico social aplicado en la década de los noventa han puesto a la sociedad argentina ante la necesidad de diseñar y construir un modelo alternativo de desarrollo.

Consideramos que, a pesar del importante crecimiento económico registrado en los últimos tres años, no es posible hablar de un cambio de modelo, de una reversión de la estrategia anterior. Veamos en concreto. No han cambiado los nombres de los que dominan la economía argentina, en la industria, el agro, el comercio, los servicios y las finanzas.

Las grandes empresas extranjeras y locales obtienen mayores ganancias que en la época de la convertibilidad, gracias a la devaluación y la caída de los salarios reales (en dólares). Es lo que reflejan los balances de las compañías petroleras, exportadoras de granos, aceiteras, siderúrgicas, del aluminio, etc.

La mayoría de los salarios (públicos, informales) tiene un poder adquisitivo menor al que tenía en el año 2001. Las condiciones del mercado laboral siguen siendo extremadamente precarias.

La política de privatizaciones no ha sido revertida. Los servicios y sectores más rentables siguen en manos de grupos extranjeros o locales (petróleo, telefonía, generación eléctrica, distribución de gas y electricidad). Algunas de las privatizaciones realizadas están sometidas a severos cuestionamientos (Aguas Argentinas, Ferrocarril Belgrano).

La distribución del ingreso es hoy más regresiva que la que existía en los '90. Esto prueba que la sociedad es más inequitativa, con amplias franjas de la sociedad excluidas del mundo laboral y de las condiciones básicas de vida digna.

Si hablamos de estrategias alternativas, no debería llamarnos la atención que no exista una propuesta única. El entramado social incorpora valores e intereses económicos no sólo diferentes sino, a menudo, contrapuestos.

Nuestro país requiere delinear su propia estrategia (que recoja la experiencia internacional pero que no copie recetas o "Consensos") para lograr el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades sociales.

Un rumbo económico y social alternativo debe lograr el crecimiento sustentable, "empleos decentes" para todos, la eliminación de la indigencia y la pobreza, la atención de las necesidades sociales, la equidad en la distribución del ingreso, el equilibrio regional.

En el movimiento cooperativo contamos con una "Propuesta para re-fundar la Nación", documento con el que aspiramos a aportar y participar activamente de este debate sobre un nuevo modelo de país.

Un primer aspecto a definir es nuestra inserción en el mundo. A la luz de la experiencia reciente, existe hoy una opinión mayoritaria de que el desarrollo nacional no vendrá de la mano de una inserción pasiva y subordinada en el sistema económico y financiero mundial globalizado.

La estrategia de desarrollo debe focalizarse, primero, en el aprovechamiento pleno y eficiente de nuestros abundantes recursos. Recién, a partir de esta base, podrán establecerse los modos de aprovechar las oportunidades del mercado mundial, poniéndose a resguardo de los riesgos globales.

La consolidación del Mercosur -más aún su necesaria ampliación al conjunto de países latinoamericanos- multiplicará las ventajas de la inserción

internacional y fortalecerá el poder de negociación frente a terceros países y bloques regionales.

Una estrategia de desarrollo de estas características requiere de un entramado de instituciones que lo hagan posible, ya que el “libre mercado” sólo reproduce mayor concentración, desigualdad y exclusión.

Pero pensar en un nuevo rumbo requiere definir quienes van a ser los sectores sociales que darán sustento a esta construcción alternativa.

Ya hemos señalado que en los noventa fueron las corporaciones y bancos trasnacionales junto a los sectores locales más concentrados quienes constituyeron la apoyatura y fueron los beneficiarios del proceso de acumulación.

¿Quiénes deberían sustituirlos? En nuestra opinión, ese lugar debe ser ocupado por el sector de “Economía Social”, las PyMEs y los trabajadores.

Sólo a partir de cambios en la propiedad, que reviertan la concentración y extranjerización actual, podrán sentarse las bases de una democratización del poder económico y de una mejor distribución del ingreso.

El sector de la “Economía Social” está integrado por todas las empresas cuyo accionar no responde a objetivos de lucro, sino que procuran la satisfacción de las necesidades sociales (alimentación, salud, educación, vivienda, cultura y esparcimiento). Integran este sector las empresas públicas y las que denominamos “empresas solidarias” (cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y ONG).

El término “Economía Social” fue definido por la Comisión de las Comunidades Europeas en su Comunicación al Consejo de fecha 18 de Diciembre de 1989 de la siguiente manera:

“Una empresa pertenece a la Economía Social si su actividad productiva se basa en técnicas de organización específicas. Estas técnicas se fundamentan en los principios de solidaridad y participación (que normalmente responde a la norma ‘un hombre, un voto’) entre sus miembros, sean estos productores, usuarios o consumidores, así como en los valores de autonomía y de ciudadanía. En general estas empresas adoptan la forma jurídica de cooperativa, mutual o asociación”.

Se destacan un conjunto de características comunes que diferencian a las organizaciones de la Economía Social frente a las empresas de capital:

- Primacía del hombre y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta y control democrático por sus miembros desde la base.
- Conjunción de intereses de los miembros, usuarios y/o de interés general.
- Defensa y aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- Aplicación de los excedentes al objeto social mediante su reinversión o distribución según los deseos de sus miembros para creación de empleo, de actividades, de nuevas empresas, retorno sobre los capitales invertidos, servicio a los miembros, actividades socioculturales, etc.

En realidad podríamos decir que en el propio término “Economía Social”, la definición de “Social” es redundante ya que en realidad toda la economía reviste un carácter social. La Economía existe (o debería existir) para satisfacer necesidades sociales ya sea con fin en sí mismo, o como medio para lograr la obtención de beneficios. Sin embargo, vamos a utilizar el término de Economía Social tal como se lo entiende actualmente, que como dijimos se refiere a un grupo de agentes de la economía.

A mi juicio el sector público ocupa un lugar destacado dentro del conjunto de la economía social. Vamos entonces a hacer referencia a la relación entre el concepto de Economía Social, Estado y Gestión Pública.

En las últimas décadas, el funcionamiento del Estado y sus organismos adoleció, salvo contadas excepciones, de graves fallas tales como ineficiencia, sobredimensionamiento, clientelismo y colusión con los intereses del poder económico.

La ideología liberal y los gobiernos que la encarnaron utilizaron estas falencias como una excusa para privatizar y extranjerizar áreas enteras y modificar o desmantelar marcos regulatorios.

Los resultados de este proceso privatizador han sido extremadamente negativos. Elevadas tarifas, desatención de amplias franjas de la población, inversión insuficiente y alta rentabilidad para los accionistas.

La sociedad ha sacado lecciones de esta experiencia y hoy reclama un rol más decidido del Estado en estas áreas cruciales para el desarrollo económico y el bienestar de la población.

Debe quedar claro que las empresas de propiedad pública pertenecen al conjunto de la comunidad, siendo el Estado Nacional, las Provincias y los Municipios quienes representan sus intereses.

Por la importancia estratégica de los sectores involucrados y sus extendidos efectos sobre la actividad económica y el nivel de vida de la población, consideramos que le corresponde a las empresas públicas un lugar protagónico en los servicios públicos (distribución de electricidad, distribución de gas, agua potable, saneamiento, correo) y en el sector energético (explotación de petróleo y gas, energía nuclear, hidroelectricidad). Estas empresas de propiedad pública deberán tener estrechos vínculos con el sistema educativo y científico (educación técnica, INTI, INTA, Conea) e interactuar con una sólida e importante banca pública.

Para que las empresas públicas puedan alcanzar sus objetivos en forma eficiente, desprovistas de todos los vicios que caracterizaron su accionar en el pasado, resulta crucial establecer mecanismos apropiados de participación y gestión popular. La gestión de estas empresas debería ser tripartita, con una dirección conformada por representantes del Estado, de los trabajadores de la empresa y de organizaciones sociales representativas, entre ellas las de usuarios y consumidores. Esta forma de gestión contribuirá a que la propiedad pública sirva a las necesidades populares, evitando la ineficiencia y su cooptación por parte del poder económico.

Integran también el sector de la Economía Social las “empresas solidarias”. Estas empresas no tienen propósitos de lucro, y su propiedad pertenece a un colectivo o grupo de personas organizadas, con el objetivo de producir un bien o prestar un servicio dirigido a sus miembros y/o al mercado. Se trata de las cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales (ONGs).

En las empresas solidarias los activos pertenecen al conjunto de sus miembros, su forma de gobierno y gestión debe respetar los principios de democracia y solidaridad. Los trabajadores de la empresa deben tener representación en la gestión. Sus excedentes o beneficios deben ser destinados a

inversiones que permitan expandir y mejorar la calidad de sus productos o servicios y a la capacitación permanente de sus recursos humanos.

Las empresas solidarias tienen una rica y larga tradición en nuestro país. Quiero referirme en particular al Movimiento Cooperativo, cuyos principios están totalmente vigentes, quizá con más razón aún que cuando nació, hace 150 años.

En nuestro país, el movimiento cooperativo debió desarrollarse -en líneas generales- en un contexto político, económico y con un marco regulatorio, que lejos de contribuir a su desarrollo, constituía un obstáculo para su crecimiento.

Todo lo realizado fue gracias al enorme esfuerzo de sus fundadores y de los millares de dirigentes cooperativos que tomaron su testimonio.

Durante los breves períodos de gobiernos democráticos, regulaciones favorables y políticas económicas progresistas, el cooperativismo demostró su gran pujanza y su eficacia para alcanzar sus objetivos.

Su presencia ya es significativa en sectores tales como servicios públicos (electricidad, gas, telefonía, saneamiento y agua potable), producción y comercialización agropecuaria, sector industrial, actividad bancaria y de seguros.

En algunos sectores existen proyectos de envergadura para ampliar la presencia del sector cooperativo. Por ejemplo, en la telefonía, donde está en marcha un proyecto de telefonía celular.

Cuando se revisa el lugar de las empresas privatizadas en sectores como el de saneamiento y agua potable, el sector cooperativo está en condiciones de atender las necesidades en muchas localidades del país.

Pero su potencial de crecimiento es enorme, en la medida en que cuenten con el contexto y las regulaciones apropiadas. No existe área de la actividad económica que no pueda ser encarada eficientemente por los usuarios o productores a través de la constitución de una “empresa solidaria”, de una empresa cooperativa.

Para terminar, quisiera agregar que el desarrollo del sector de la “Economía Social”, junto a una participación incrementada de las PyMEs y una

participación de los trabajadores en la gestión, delinearán un perfil económico-social más democrático, equitativo y solidario. Pero sus beneficios no se limitarán al plano económico. Las experiencias de autogestión económica han sido calificadas acertadamente de “escuelas de democracia”, fomentando así una actitud de mayor compromiso y participación societaria.

Pero nuestra labor ideológica sobre las ventajas de la “Economía Social” debe ser complementada con emprendimientos concretos, con experiencias prácticas que demuestren que otro tipo de gestión es posible, que los principios de la ayuda mutua y la solidaridad son capaces de poner en marcha y sustentar emprendimientos exitosos.

Estos emprendimientos no sólo son posibles y generan resultados económicos concretos, sino que tienen un gran valor agregado en la medida en que contribuyen a moldear sociedades más democráticas, más igualitarias, en definitiva más humanas.